

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión Q3598
o proceso:
- c. Dependencia o Entidad ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
responsable del programa:
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3064
- f. Unidad Responsable (UR): IDEA GTO INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
EMPREDIMIENTO
- g. Siglas UR: IDEA GTO
- h. Fecha de Documentación: 10/05/23

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: FiArr Territorio Integral S.A.S de C.V
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2022

3. Introducción

El programa "Nodos Productivos" Q3598, operado por el Instituto de Innovación Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del Estado de Guanajuato (IDEA GTO), es un programa social que involucra diversos procesos y áreas tanto dentro de la dependencia como con entidades externas.

Se centra en la implementación de centros de emprendimiento basados en el conocimiento, que sirven para promover acciones encaminadas a una reactivación económica basados en principios de Mentefactura por medio de unidades de producción semi-industriales, conocimiento aplicado e integración social (ciudadanos). Están basados en innovación social: transferir conocimiento a ciudadanos que se capacitan en una nueva manera de producir y puedan generar ingresos al vender productos diferenciados por su producción basada en tecnología.

Los Nodos de Mentefactura se desarrollan por IDEA GTO en alianza con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDE y Sistema DIF Estatal Guanajuato. Con diferentes vocaciones Nodos productivos (de Mentefactura) están orientados a la: Elaboración de Biofertilizantes, Fabricación de Placas Plásticas ("Madera Plástica"), Extracción de Esencias Naturales, Desarrollo de Cultivos en Hidroponía, Elaboración de Productos de Higiene; Tecnología en Alimentos: Pasteurización-Lácteos, Producción de Hongos Comestibles y Conservas-deshidratados en Centros GTO Contigo Sí, de SED en los grupos comunitarios de la Red Móvil de DIF.

Cada uno de los proyectos acerca la mentefactura a los ciudadanos, haciendo que la innovación y la tecnología sean accesibles a las personas quienes por medio de capacitaciones en aspectos técnicos y administrativos potencian sus talentos y competencias. El desarrollo de estas actividades tiene inmersa la puesta a punto y acomodamiento de los espacios proporcionados para ubicar los equipos y materiales necesarios, de tal manera que se optimice de la mejor forma y se procuren las condiciones de seguridad necesarias al efecto.



Evidencia y Difusión de mejoras

El programa implica una serie de etapas, desde la difusión y el registro de los beneficiarios, hasta la entrega de apoyos y la evaluación de la satisfacción y el impacto del programa. Se destaca la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en todas las fases del programa. Los procesos involucran la coordinación con varias áreas y dependencias, tanto internas como externas, como la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, y se enfocan en garantizar que los apoyos lleguen efectivamente a la población objetivo, manteniendo un control y seguimiento riguroso.

Para el ejercicio fiscal 2022, se presentó la **EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES DEL Q3598** el análisis sistemático de la fundamentación del programa, se justificó la existencia del Q3598, y al mismo tiempo, se verificó si el diagnóstico cumple con la estructura y contenidos mínimos que establecen los lineamientos normativos, tales como: el impacto presupuestario, las fuentes de financiamiento, la manera en la que el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad y las previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios. A su vez, en la evaluación de diseño, se analizó la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación estatal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como, las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas estatales o nacionales. Todo ello con la finalidad de brindar información que permita a los operadores del programa, tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa.

Gracias al Sistema de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales SIMEG y posterior a la **EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES DEL Q3598** Nodos Productivos, se dió origen a una serie de recomendaciones, un plan de acción y estrategias de implementación

Gracias al dicho plan de acción, se lograron fijar pasos claros y medibles para corregir las deficiencias encontradas. Se realizó la homologación de información en documentos normativos, y se ajustó la redacción de los archivos solicitados. La elaboración detallada de fichas técnicas para indicadores, la definición de metas y líneas base, así como la revisión y ajuste de procedimientos y normativas, fueron elementos fundamentales en el plan de acción.

El Programa social estatal se orientó hacia la consecución de resultados medibles y alineados con los objetivos del programa, asegurando una evaluación efectiva con acciones implementadas para generar productos o evidencias que permitan una mejora continua.

4. Implementación de mejoras

Num: 2278

- a. Contenido de la recomendación:
 - 1. Ajustar en los documentos de diagnóstico las metodologías para cuantificación y definición de los grupos poblacionales, así como las metodologías de focalización y ajustar los instrumentos de medición y monitoreo; y el resultado de ello hacerlo coincidente con el documento normativo operativo del programa (ROP).
- b. Actividades a emprender:
 - 1. Ajuste en el diagnóstico
 - 2. Ajuste en la Matriz de Indicadores para Resultados
- c. Área Responsable de la actividad:
 - 1. Dirección para la Competitividad
 - 2. Dirección para la Competitividad

[Handwritten signatures and initials]

Evidencia y Difusión de mejoras

- d. Productos y/o evidencias:
 - 1. Documento diagnóstico
 - 2. Matriz de indicadores para resultados
- e. Resultados Obtenidos: Se realizó una propuesta de ROP con base en las modificaciones del diagnóstico y MIR
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios:
 - 1. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
 - 2. MIR_2023_Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos 2023
- h. Observaciones: Se han ajustado los documentos diagnóstico, junto con los instrumentos de cuantificación y definición de los grupos poblacionales. El resto podrán ser atendidas en la medida que el programa le sean asignados recursos.

Num: 2279

- a. Contenido de la recomendación: 2.- Establecer metas por cada componente, para poder realizar una comparativa de avance puntual en cada uno en el instrumento de medición y seguimiento al avance a metas
- b. Actividades a emprender: 1. Establecer metas y temporalidad para los indicadores
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: MIR del programa Nodos productivos 2024
- e. Resultados Obtenidos: Se ha llevado a cabo la subsanación de esta recomendación promoviendo así el uso más eficiente, transparente y efectivo de los recursos. Este proceso se ha materializado mediante el establecimiento de metas específicas para cada uno de los componentes del programa, acompañado de un enfoque detallado en la medición y seguimiento. Es acciones no solo han corregido la observación identificada, sino que también han fortalecido la capacidad del programa para utilizar sus recursos de manera más estratégica y orientada al logro de resultados.

CRC
 JS
 l

- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. Componente
- h. Observaciones: Se han establecido metas por cada componente que ayudan a dar seguimiento y medición.

Num: 2280

- a. Contenido de la recomendación: 3.- Replantear la redacción del problema, especificando el segmento de la población que presenta la necesidad y hacerla consistente con la definición de poblaciones, además de establecer en su documento de diagnóstico y reglas de operación, el plazo para su actualización.
- b. Actividades a emprender: 1. Agregar a los documentos normativos del programa un texto que indique la actualización de las poblaciones.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad

Evidencia y Difusión de mejoras

- d. Productos y/o evidencias: 1. Documento diagnóstico del programa con diseño del árbol de problemas.
- e. Resultados Obtenidos: Los aspectos susceptibles de mejora de esta recomendación se ha completado, lo que nos ha guiado hacia un enfoque más preciso y consistente en la definición del problema, así como en la identificación del segmento de la población que será atendido por el programa. Además, la implementación de la actualización periódica de la documentación clave del programa asegurará que la intervención mantenga su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo. Estas acciones han contribuido significativamente a la mejora de la calidad y pertinencia del programa, facilitando un abordaje más preciso y sostenible de las necesidades identificadas en la población objetivo.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
- h. Observaciones: Se replanteo la redacción del problema, se especifica la población que presenta la necesidad. El resto podrán ser atendidas en la medida que el programa le sean asignados recursos.

Num: 2281

- a. Contenido de la recomendación: 4.- Revisar y ajustar la caracterización de la población, focalización y plazos para su actualización, haciendo los cambios pertinentes en las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos); incluyendo esta información en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa.
- b. Actividades a emprender: 1. Agregar en los documentos normativos, la actualización de la población y su periodicidad de actualización
2. Homologar la información de la MIR con sus actualizaciones en los documentos de diagnóstico y ROP, generando consistencia entre las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos).
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
2. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: El marco lógico (árboles de problemas y objetivos); incluyendo esta información en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa
- e. Resultados Obtenidos: Como resultado obtenido, se ha implementado una mejora sustancial dentro del marco lógico del programa. En particular, se ha buscado especificidad en la redacción del árbol de problemas al definir un número concreto en cada uno de los grupos poblacionales referenciados. Además, se ha incorporado una descripción detallada de las características de la carencia o necesidad que presenta cada grupo.
Se ha considerado la ubicación territorial de la población que presenta la necesidad, lo que contribuye a una focalización más efectiva de las intervenciones del programa.
Se ha establecido un plazo definido para la revisión y actualización periódica de la caracterización de la población. Esta medida garantiza que la información relevante se mantenga al día y refleje con precisión la

Evidencia y Difusión de mejoras

evolución de las necesidades a lo largo del tiempo, permitiendo una adaptación continua del programa a las circunstancias cambiantes.

- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios:
 1. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
 2. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
- h. Observaciones: Se ha caracterizado a la población y demás observaciones. En el mismo documento se incluyen los arboles de problemas.

Num: 2282

- a. Contenido de la recomendación: 5.- Incluir el contenido del documento Marco Contextual del programa en el documento de diagnóstico, de tal forma, que en un solo documento se presente la fundamentación teórica y empírica, así como, la descripción de las características del problema o necesidad abarcando aspectos: demográficos, territoriales y específicos de la carencia o necesidad.
- b. Actividades a emprender: 1. Desarrollar un único documento donde se presente la fundamentación teórica y empírica, así mismo, la descripción de las características del problema con aspectos territoriales y demográficos específicos.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Documento diagnóstico
- e. Resultados Obtenidos: Como resultado obtenido se ha integrado el contenido del documento "Marco Contextual" del programa en el documento de diagnóstico. En este único documento, se presenta de manera coherente y estructurada la descripción de las características del problema o necesidad a abordar. Se abarcan aspectos demográficos, territoriales y específicos de la carencia o necesidad identificada. El documento de diagnóstico se convierte en una herramienta más robusta y eficiente para la toma de decisiones informada y la planificación estratégica del programa social.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
- h. Observaciones: Se ha incluido el contenido del documento Marco Contextual del programa en el documento de diagnóstico, quedando así un solo documento con la fundamentación teórica y empírica, así como, la descripción de las características del problema.

SV

SV

Num: 2283

- a. Contenido de la recomendación: 6.- Se recomienda en la actualización de las ROP y del diagnóstico, agregar la vinculación con las metas (Indicadores) de todos los instrumentos de planeación, de tal forma que sea "visible" el encadenamiento y la contribución del programa al cumplimiento de las metas y objetivos de los instrumentos de planeación de mayor jerarquía.
- b. Actividades a emprender: 1. Actualización de las ROP y diagnóstico, que incluya el encadenamiento de las metas y objetivos de planeación.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad

CS

Evidencia y Difusión de mejoras

- d. Productos y/o evidencias: Reglas de operación
Diagnóstico
- e. Resultados Obtenidos: Se ha formulado una propuesta para mejorar la actualización de las Reglas de Operación (ROP) y del diagnóstico del programa. Al implementar esta recomendación, se logrará una alineación más clara y coherente entre las acciones del programa y las metas establecidas.

Esta mejora facilitará la evaluación y medición del impacto del programa, por el seguimiento del progreso a las metas definidas en los instrumentos, este resultado contribuirá a una gestión más efectiva y eficiente, asegurando que el programa esté alineado estratégicamente.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
- h. Observaciones: Hemos anexado el diagnóstico, el resto podrán ser atendidas en la medida que al programa le sean asignados recursos.

Num: 2284

- a. Contenido de la recomendación: 7.- Definir y cuantificar las poblaciones: Potencial, objetivo y beneficiaria, tantas veces, como tipos de beneficiarios tenga el programa; en este caso aplica definir: Personas morales y personas físicas (personas receptoras de las capacitaciones / Sujetos de apoyo) tanto para la población potencial, como para la población objetivo; estableciendo el plazo para su revisión y actualización.
- b. Actividades a emprender: 1. Agregar en los documentos normativos, un texto que indique que la actualización de las poblaciones –Potencial, objetivo y beneficiaria–.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Documentos normativos
- e. Resultados Obtenidos: Como resultado logrado, se ha llevado a cabo la definición y cuantificación de las poblaciones en el marco del programa, distinguiendo entre población potencial, población objetivo y población beneficiaria.

Este resultado contribuye significativamente a la claridad operativa y estratégica del programa al definir con precisión quiénes son las poblaciones potenciales, objetivas y beneficiarias.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
- h. Observaciones: Se han definido las poblaciones y las observaciones anteriores.

[Handwritten signature]

Num: 2285

- a. Contenido de la recomendación: 8.- Incluir en las ROP en el Capítulo V. De la evaluación y formalización de apoyo. La descripción del procedimiento que tienen que seguir las personas receptoras de las capacitaciones/Sujetos de apoyo, dado que en este momento, solo se describe lo que tienen que hacer las personas morales.
- b. Actividades a emprender: 1. Ampliar la descripción del proceso a seguir por las personas receptoras/ sujetos de apoyo.

[Handwritten signature]

Evidencia y Difusión de mejoras

- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación
- e. Resultados Obtenidos: Se ha incorporado la descripción detallada del procedimiento que deben seguir las personas receptoras de capacitaciones y sujetos de apoyo.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
- h. Observaciones: Se han atendido las observaciones en el documento diagnóstico, se anexarán a las ROP serán atendidas en la medida que al programa le sean asignados recursos.

Num: 2286

- a. Contenido de la recomendación: 9.- Desarrollar la definición y caracterización de la población objetivo, referente a las personas receptoras de las capacitaciones o "Sujetos de apoyo" como los llaman en el artículo 13 de las ROP.
- b. Actividades a emprender: 1. Incluir en el diagnóstico del PSE los mecanismos para la identificación, ubicación y cuantificación de la población objetivo.
2. Elaboración de un documento que describa y sustente metodológicamente las focalización del PSE.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
2. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Documento diagnóstico con las fuentes de datos utilizados en su cuantificación, la metodología que se utiliza en su definición y la unidad de medida.
- e. Resultados Obtenidos: Este resultado, contribuye a la implementación más eficaz del programa al asegurar la pertinencia de las capacitaciones, también sienta las bases para una evaluación más precisa y centrada en los impactos específicos que se buscan lograr en este grupo de sujetos de apoyo.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
2. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
- h. Observaciones: Se ha caracterizado a los sujetos de apoyo.

Num: 2287

- a. Contenido de la recomendación: "10.- Incluir en el documento de diagnóstico del programa, un apartado en el que se explique los mecanismos o conceptos clave utilizados en y para la identificación, ubicación y cuantificación de la población objetivo.
• Indicar las fuentes de los datos utilizados en su cuantificación.
• Indicar la metodología que se utiliza en su definición.
• Indicar la unidad de medida."
- b. Actividades a emprender: 1. Elaboración de un documento que describa y sustente metodológicamente las focalización del PSE.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Documento de diagnóstico del programa

Evidencia y Difusión de mejoras

- la creación de economías sociales en el estado de Guanajuato; al menos un dato estimado, vinculándose en las RO y MIR.
- b. Actividades a emprender: 1. Definir metas y alcances, ej: Personas participando en el Programa Nodos Productivos a través de la recepción de capacitaciones para la generación de economías sociales, impartidas por la persona moral que resulte seleccionada.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Reglas de operación del programa Nodos productivos
Matriz de Indicadores programa Nodos productivos
- e. Resultados Obtenidos: Se ha logrado la definición precisa, medible y vinculada de la meta, lo que facilita la implementación, evaluación y seguimiento efectivo de las acciones para alcanzar dicha meta en el contexto del programa social.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. Componentes_Nodos_rev
- h. Observaciones: Se define el alcance de la meta

Num: 2291

- a. Contenido de la recomendación: 13.- Incluir en las ROP en los apartados de "Procedimientos de acceso, evaluación de solicitudes, los mecanismos de elegibilidad y la publicación de resultados" (Artículos 14, 16, 17 y 18) lo correspondiente a las personas Sujeto de apoyo.
- b. Actividades a emprender: 1. Definir el procedimiento que han de llevar las personas sujetas de apoyo
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación
- e. Resultados Obtenidos: Con las modificaciones en los procedimientos se ha logrado indicar claramente cómo los beneficiarios potenciales pueden acceder al programa, cuáles son los requisitos iniciales y cómo iniciar el proceso de solicitud.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. RECOMENDACIONES SIMEG_NODOS_rev
- h. Observaciones: La información ha sido incluida en el documento diagnóstico, el resto podrán ser atendidas en la medida que al programa le sean asignados recursos.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Num: 2293

- a. Contenido de la recomendación: 14.- Elaborar un documento en el que se los procedimientos para dar trámite a las solicitudes, considerando a los tipos de usuarios: Personas morales y personas sujetos de apoyo, que incluyan: Acceso a los formatos, tiempos, ventanilla de recepción de documentos, tiempos, involucrados, herramientas tecnológicas susceptibles de uso, formatos de captación de información, etc.
- b. Actividades a emprender: 1. Subsanada
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad

[Handwritten signature]

Evidencia y Difusión de mejoras

- d. Productos y/o evidencias: Documento normativo que respalde los procedimientos al trámite de las solicitudes
- e. Resultados Obtenidos: Se han agregado procedimientos detallados y mecanismos claros para que los usuarios, ya sean personas morales sujetos de apoyo, de manera clara y accesible para facilitar el proceso.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. Proceso específico para la producción y distribución de bienes y servicios
- h. Observaciones: se comparte el proceso que sirve para Coordinar e implementar las acciones necesarias mediante la ejecución de las estrategias transversales para identificación de las personas potencialmente beneficiarias del programa nodos y además, que sirve para Otorgar apoyos para la implementación, seguimiento o capacitación de las diferentes vocaciones de los Nodos productivos.

Num: 2294

- a. Contenido de la recomendación: 15.- Incluir en las ROP en los artículos que corresponda, los procedimientos que deberán llevar a cabo las personas sujeto de para acceder al apoyo.
- b. Actividades a emprender: 1. Redactar los procedimientos que deberán llevar a cabo las personas sujeto de para acceder al apoyo.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Mariana Mares
- d. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación
- e. Resultados Obtenidos: Con los resultados se ha garantizado un proceso de trámite de solicitudes estructurado, transparente y eficiente que se adapta a las distintas características y requerimientos de los tipos de usuarios involucrados en el programa.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. 5. Proceso específico para la producción y distribución de bienes y servicios
2. 4. Selección de beneficiarios
- h. Observaciones: Se incluyen los procedimientos específicos para la producción y distribución de bienes y servicios; y el específico para la Selección de beneficiarios, el incluirlas en las ROP podrán ser atendidas en la medida que al programa le sean asignados recursos.

Num: 2296

- a. Contenido de la recomendación: 16.- Ajustar la redacción de los componentes como resultados logrados, estableciendo su coincidencia con los medios en el árbol de objetivos:
- b. Actividades a emprender: 1. Redacción del tipo de capacitaciones a efectuar.
2. Definición de los Talleres a impartir en los Nodos productivos.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
2. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Matriz de indicadores para resultados
- e. Resultados Obtenidos: Se ha logrado una coherencia efectiva de la redacción, los componentes ahora reflejan claramente cómo se espera que contribuyan al logro de los objetivos y cómo se alinean con los medios establecidos en el árbol de objetivos. Esta alineación mejora la eficacia y eficiencia de las intervenciones. estos resultados fortalecen la

Evidencia y Difusión de mejoras

- f. Fecha de Término: coherencia y la alineación estratégica del programa
15/12/23
- g. Documentos probatorios:
1. Programa_capacitacion
2. Programa_capacitacion_firmado
- h. Observaciones:
Se ajustó la redacción de los componentes.

Num: 2298

- a. Contenido de la recomendación: 17.- Ajustar la redacción del propósito de tal forma que se presente como una situación alcanzada, estableciendo únicamente un objetivo por lograr y que sea consecuencia lógica de la entrega de sus componentes (bienes o servicios que otorga el programa), para posteriormente hacer los ajustes en sus documentos normativos y de diagnóstico.
- b. Actividades a emprender: 1. Redacción del propósito
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Matriz de Indicadores para resultados
- e. Resultados Obtenidos: En seguimiento a la recomendación, el propósito ha sido reformulado de manera que refleja una situación alcanzada, describiendo claramente el estado deseado que se logra mediante la entrega de los componentes del programa.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. MIR_2023_Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos 2023
- h. Observaciones: Se ajusto la redacción del propósito de tal forma que atiende a las observaciones.

Num: 2299

- a. Contenido de la recomendación: 18.- Homologar la información de la matriz con sus actualizaciones (MIR) en los documentos de diagnóstico y reglas de operación del programa, generando su consistencia entre las herramientas de marco lógico (árboles de problemas y objetivos) con el documento normativo.
- b. Actividades a emprender: 1. Revisar la coincidencia del árbol de objetivos planteado con la MIR
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Documento diagnóstico
Reglas de operación del programa
Matriz de indicadores para resultados
- e. Resultados Obtenidos: La alineación mejora la coherencia entre la identificación de problemas, la definición de objetivos y los indicadores utilizados para medir el progreso y el impacto del programa.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. MIR_ARBOLES
- h. Observaciones: Se ha trabajado en la consistencia entre documentos.

Evidencia y Difusión de mejoras

Num: 2300

- a. Contenido de la recomendación: 19.- - Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo a la actualización que se realice a la Matriz de Indicadores del programa para año siguiente, estableciendo cada una de las características correspondientes con: Definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.
- b. Actividades a emprender: 1. Redacción de las fichas técnicas de los indicadores
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Fichas técnicas de indicadores
- e. Resultados Obtenidos: Proporcionan una guía clara para la recolección y evaluación de datos, facilitando la medición del impacto y el progreso del programa.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. Componentes_Nodos
- h. Observaciones: El resto podrán ser atendidas en la medida que al programa le sean asignados recursos.

Num: 2302

- a. Contenido de la recomendación: 20.- Es necesario establecer la meta para cada uno de los indicadores, así como su línea base.
- b. Actividades a emprender: 1. Definir la meta y línea base de cada uno de los indicadores
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Matriz de indicadores para resultados
- e. Resultados Obtenidos: Estos resultados aseguran que el programa tenga objetivos medibles y alcanzables, proporcionando una guía clara para la evaluación del progreso y el éxito a lo largo de su implementación.
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. MIR_2023_Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos 2023
- h. Observaciones: El resto podrán ser atendidas en la medida que al programa le sean asignados recursos.

[Handwritten signature]

Num: 2303

- a. Contenido de la recomendación: 21.- Es necesario que cada meta cuente con los elementos siguientes: alcance –sexenal–; unidad de medida; temporalidad de cumplimiento; línea base y estar orientadas a medir el desempeño.
- b. Actividades a emprender: 1. Definición de metas, con las siguientes características: unidad de medida sexenal, línea base y orientada a medir el desempeño.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Matriz de indicadores para resultados
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 15/12/23

enc

[Handwritten signature]

Evidencia y Difusión de mejoras

- g. Documentos probatorios: 1. MIR_2023_Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nodos Productivos 2023
- h. Observaciones: El resto podrán ser atendidas en la medida que al programa le sean asignados recursos.

Num: 2304

- a. Contenido de la recomendación: 22.- Se recomienda integrar información de las colaboraciones y/o complementariedades del programa evaluado que se tienen con otras instancias gubernamentales estatales o nacionales, con los datos completos de los programas (proyectos Q) mediante los cuales se vinculan, e incorporarlo en su documento de diagnóstico.
- b. Actividades a emprender: 1. Se integran complementariedades y coincidencias con otros programas gubernamentales.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección para la Competitividad
- d. Productos y/o evidencias: Documento diagnóstico
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 15/12/23
- g. Documentos probatorios: 1. NODOS COMUNITARIOS_18012023.pptx
- h. Observaciones: Se incorporan las ROP del Programa Red móvil salud bienestar comunitario uno de los programas con el cual se vincula.



5. Conclusiones

La implementación de los aspectos susceptibles de mejora derivadas del proceso de evaluación ha generado una Q3598. En los resultados obtenidos destaca la revisión y ajuste de la redacción del propósito y componentes que ha conducido a una mayor claridad y coherencia en la formulación de objetivos. La atención a las recomendaciones ha mejorado la transparencia del programa, junto con el ajuste de procedimientos y normativas ha conducido a una mayor eficiencia en la gestión del programa, simplificando procesos y facilitando la participación de los beneficiarios.



La implementación de las mejoras ha fomentado una cultura de mejora continua, promoviendo la adaptabilidad del PSE, asegurando que las acciones implementadas conduzcan directamente a la consecución de sus objetivos.

La atención a las recomendaciones no solo aborda problemas inmediatos, sino que sienta las bases para la sostenibilidad a largo plazo del programa, promoviendo su capacidad de mejora continua.

6. Involucrados en elaboración





Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales



Evidencia y Difusión de mejoras

► Responsable del Programa

Nombre: Rafael Omar Mojica González
Dependencia: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuat
Cargo: Director para la Competitividad

Firma

► Enlace DyE

Nombre: Claudia Guadalupe Pérez Ponce
Dependencia: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuat
Cargo: Jefa de Programas de Planeación

Firma

► Capturista

Nombre: Celic Rodríguez Chávez
Dependencia: Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuat
Cargo: Asistente Administración de la Dirección para la Competitividad

Firma